

RESOLUCIÓN N° 120.- San Luis, VEINTISEIS de ABRIL de DOS MIL DOCE.-

Y VISTO: Que ahora el Superior Tribunal cuenta con un espacio físico importante en este nuevo Palacio de Justicia como es el Salón Blanco, dispuesto a receptar desde el más sencillo acto hasta la más esmerada actividad académica.

Que en virtud de ello, se hace necesario contar con un personal idóneo para la administración de las actividades que se sucedan en el. Por ello la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE: I) DESIGNAR a partir de la firma de la presente resolución, a la Sra. ZULMA CONSUELO RODRIGUEZ, administradora de los espacios temporales para lograr una eficiente organización en la ocupación del Salón Blanco del Palacio de Justicia, cada vez que sea requerido.

II) HACER SABER a todos los interesados, que deberán presentar nota con debida antelación en cada requerimiento del mismo, expresando motivo de la solicitud, fechas y horarios en que será ocupado, debiendo la encargada responder la decisión conforme al organigrama que elaborará a tal fin.-

HAGASE SABER.-